

VIERNES, 2 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-4963 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2016 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Camargo, 25 de mayo de 2017.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2017/4963](#)